

	República de Colombia – Departamento Norte de Santander Alcaldía Municipal de Gramalote Nit 890.501.404-1 Sistema de Gestión de la Calidad	Código	FGC07 v.00
--	--	--------	---------------

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. SAMC- 005-2026

AVISO

CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES

En Gramalote, Norte de Santander, una vez vencido el término establecido en el pliego de condiciones definitivo y en el cronograma del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-005-2026 para la presentación de manifestaciones de interés, se procedió a verificar la documentación radicada en la Ventanilla Única del Municipio.

Como resultado de la revisión, se constató la recepción oportuna de una (1) manifestación de interés, correspondiente a **RECA CONSULTING S.A.S.**, identificada con NIT No. **901283286-1**, representada legalmente por **BETTY DE LA CRUZ REYES VERGEL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.765.223 de Gamarra, con domicilio en Ocaña, Norte de Santander.

La comunicación presentada identifica al interesado, al Municipio de Gramalote y al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-005-2026, y expresa de manera inequívoca su intención de participar, razón por la cual se tiene como válida y oportunamente presentada.

Teniendo en cuenta que se recibió una (1) manifestación de interés, cantidad inferior a diez (10), no hay lugar a la realización del sorteo previsto en el numeral 2.2 del pliego de condiciones definitivo.

En tal virtud, **RECA CONSULTING S.A.S.** podrá continuar en el proceso y presentar oferta dentro del plazo establecido en el cronograma.

La presente constancia se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP I— para conocimiento de los interesados.

Para constancia, se firma en Gramalote, Norte de Santander, a los dos (2) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente:



ALVARO CARDOZO RIAÑO
Alcalde Municipal

Revisó. JABG, Asesor de Planeación Externo



VoBo BG, Asesora Jurídica Externa

